



**CONSEJO DE LA JUDICATURA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES.**

**ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS**  
**No. INV/012/10 (ESTATAL), SEGUNDO PROCESO.**

MODALIDAD: LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. INV/012/10 (ESTATAL), SEGUNDO PROCESO.

ACTA QUE SE LEVANTA PARA DEJAR ASENTADAS LAS DUDAS Y ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. INV/012/10 (ESTATAL), SEGUNDO PROCESO, POR CONCEPTO DE "IMPRESIONES OFICIALES", SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES - DEPARTAMENTO DE ALMACÉN, CON REQUISICIÓN DE COMPRA No. SC 00387 G/C.

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 08 DE OCTUBRE DE 2010, SE REUNIERON EN EL "AULA MAGNA" UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, SITO EN LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE No. 2100, EDIFICIO "C", PLANTA BAJA, DE ESTA CIUDAD; LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL PUNTO 2 DE LAS BASES; CUYOS NOMBRES SE MENCIONAN AL FINAL DEL ACTA:

**EL SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ, HACE LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES Y ACLARACIONES:**

- 1.- LEER DETENIDAMENTE LAS BASES, YA QUE LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA SE DEBE APEGAR ESTRICTAMENTE A LAS MISMAS Y A LO ACORDADO EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES.
- 2.- NO OMITIR NINGÚN DOCUMENTO, FECHA O FIRMA QUE SE HAYA SOLICITADO. SE RECOMIENDA DE MANERA ESPECIAL VERIFICAR QUE LA DOCUMENTACIÓN FINANCIERA SE PRESENTE CONFORME A LO SOLICITADO EN LAS BASES.
- 3.- SE EXHORTA A LOS LICITANTES A QUE LOS ESCRITOS SEAN PRESENTADOS ORDENADOS, FOLIADOS E INDICADOS CONFORME A LOS PUNTOS E INCISOS CORRESPONDIENTES.
- 4.- TODOS LOS ESCRITOS ACLARATORIOS PREFERENTEMENTE SERÁN REALIZADOS EN PAPEL MEMBRETADO, FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.
- 5.- NO SE DESCARTA QUE LAS EMPRESAS PRESENTEN INFORMACION QUE MEJORE SU PROPUESTA, YA QUE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES SON LOS MINIMOS.

JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA LICITACIÓN No. INV/012/10, SEGUNDO PROCESO, DE FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2010

**PREGUNTAS:**

EN EL PRESENTE ACTO DE ACLARACIÓN DE DUDAS LA EMPRESA IMPRESORA PAPELERA KASTAÑÓN, S.A. DE C.V., REALIZÓ LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

P1.- EN EL ANEXO 02 FORMATO DE COTIZACIÓN, EN LOTE 02 DE CARÁTULAS CIVILES Y LOTE 03 DE CARATULAS PENALES, SÍ ES SOLO LA PORTADA O TAMBIÉN LLEVA CONTRAPORTADA AUNQUE NO SE IMPRIMA.

R1.- ES SOLO LA PORTADA LA QUE SE REQUIERE.

P2.- LA LICITACIÓN ES PARA ELABORARLA EN UNA SOLA PARTIDA O CONFORME LO VAYAN REQUIRIENDO.

R2.- LA PREGUNTA ES CONFUSA POR LO QUE NO ES VIABLE DARLE RESPUESTA, SIN EMBARGO, SI LO QUE REQUIERE SABER ES SI LAS CANTIDADES DE LOS LOTES SE ENTREGARAN EN UNA SOLA FECHA, DEBERÁN APEGARSE AL PUNTO 10.- PLAZO DE ENTREGA, DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SE EXHORTA A LOS LICITANTES A OFERTAR LOS MEJORES PRECIOS, CON RELACIÓN CON LOS QUE RIGEN EN EL MERCADO TODA VEZ QUE DE DETECTARSE ACUERDOS PARA OFERTAR PRECIOS ALZADOS PREVIA VALORACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LAS INSTANCIAS REQUERENTES, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN Y SANCIÓN POR PARTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 14:35 HORAS DEL MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA FE Y CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA:**

**L.A.E. ELVAS DOMÍNGUEZ ESPINOZA**  
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE  
DEL COMITÉ

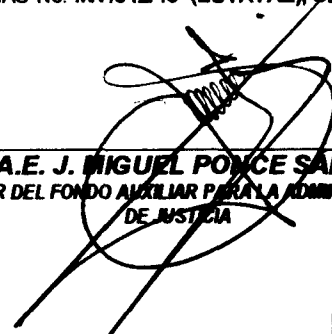
**ING. DAVID MORENO LÓPEZ**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

**VOCALES DEL COMITÉ CON DERECHO A VOZ Y VOTO:**

**LIC. ALFREDO RUANOVA ORTEGA**  
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

**C.P. JOSÉ MANUEL RIVERA JAVIER**  
DIRECTOR DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD.

**NO ASISTIO**

  
**L.A.E. J. MIGUEL PONCE SANCHEZ**  
DIRECTOR DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN  
DE JUSTICIA

**LIC. ALEJANDRO GAMBOA ORDOÑEZ**  
DIRECTOR INFORMÁTICA

**REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA INTERNA  
(SIN DERECHO A VOTO, PERO CON VOZ)**

  
**LIC. GABRIELA DEL CARMEN CANCINO SANCHEZ**  
JEFA DE DEPARTAMENTO Y REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA INTERNA

**REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE**

  
**C.P. JAVIER NURIQUMBO RUIZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN

**PROVEEDORES PARTICIPANTES:**

|  |  |
|--|--|
|  |  |
|  |  |